

I.E.S. COMPLUTENSE
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA: Música 3º Eso

Programación didáctica

Curso 2022-2023

ÍNDICE

1. Saberes básicos.....	3
2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	5
3. Metodología.....	7
4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura.....	8
5. Situaciones de aprendizaje.....	19
6. Instrumentos y criterios de evaluación.....	19
7. Temporalización de las unidades didácticas.....	21
8. Criterios de calificación.....	21
9. Recursos didácticos.....	23
10. Atención a la diversidad.....	24
11. Plan de fomento de la lectura.....	24
12. Recursos TIC.....	25
13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes.....	26
14. Actividades extraescolares.....	27

1. Saberes básicos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los saberes básicos en nuestra asignatura, tal y como quedan reflejados en la LOMLOE, se agrupan en tres bloques:

- A. Escucha y percepción musical
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica
- C. Contextos y culturas musicales.

Son desarrollados como sigue:

A. Escucha y percepción.

– Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.

– Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.

– Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.

– Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

– Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

– Herramientas digitales para la recepción musical.

– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

– La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento,

identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.

– Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.

– Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.

– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.

C. Contextos y culturas.

– La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

-La música religiosa y profana en el Medievo.

-La música en el Renacimiento.

-El barroco musical.

-La música en el Clasicismo.

-La música en el Romanticismo.

-La música en el siglo XX.

-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Las competencias claves, tal y como quedan recogidas en la LOMLOE son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales., los tres bloques, las cuatro competencias específicas de música.

La asignatura de Música en 1ESO contribuye al desarrollo de esas competencias de la siguiente manera:

a) Competencia en **comunicación lingüística**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al trabajar la comunicación oral y escrita a través de la cual se realiza el necesario intercambio de ideas, así como la adquisición y el uso de un vocabulario musical adecuado.

b) Competencia **plurilingüe**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner en contacto los alumnos con la terminología musical, la mayor parte de la cual está en italiano, aunque también hay cada vez más términos en inglés.

c) Competencia **matemática** y competencia en **ciencia, tecnología e ingeniería**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas y científicas al estudiar los elementos matemáticos del lenguaje musical, elementos tales como la frecuencia del sonido, la intensidad del sonido, los armónicos, el timbre, las relaciones matemáticas entre las figuras rítmicas (redonda, corchea, negra...), la métrica, y las formas musicales simples (binarias y ternarias).

Nuestra asignatura contribuye a las competencias tecnológicas y de ingeniería a través del desarrollo de actividades en las que se requiere el manejo de instrumentos de grabación y reproducción del sonido.

d) Competencia **digital**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al estudiar y desarrollar actividades con páginas web y programas informáticos desarrollados diseñados para escribir música (Finale, MuseScore, Noteflight) y editar archivos de audio (Audacity, Ocenaudio).

e) Competencia **personal, social y de aprender a aprender**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia personal al ponerle en contacto con la práctica musical como fuente de crecimiento y superación.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia social ser un campo privilegiado para, en los ensayos de las piezas que se practican en clase, desarrollar actitudes colaborativas con los compañeros.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender al enseñar a los alumnos a ensayar música no centrándose únicamente en corregir los errores sino principalmente en la construcción de la pieza como algo global. A través del estudio de la música se potencian destrezas como la atención, la concentración y la memoria y se desarrolla el sentido del orden y del análisis, lo que favorece la autonomía del alumnado para la realización de actividades y trabajos, así como su capacidad de análisis y autocrítica.

f) Competencia **ciudadana**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al enseñar a los alumnos a mantener una actitud adecuada en los ensayos y al escuchar las interpretaciones de sus compañeros. En las clases de música es fundamental la colaboración de los alumnos con sus compañeros, así como su esfuerzo y aportación personal a las interpretaciones y trabajos grupales. Se hace especial hincapié en el respeto a las aportaciones musicales de los compañeros. A través del estudio de la música en otras épocas y culturas el alumno puede tomar conciencia de la sociedad en la que vive, aprende a valorar y respetar las manifestaciones artísticas de otras culturas y sociedades.

g) Competencia **empresarial**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para que sean capaces de crear e interpretar sus propias creaciones. Con la interpretación musical se desarrollan capacidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, resulta por lo tanto muy útil para que los alumnos sean capaces de valorarse a sí mismos, manteniendo siempre un buen nivel de autoestima.

h) Competencia en **conciencia y expresión culturales**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner a los alumnos en contacto con un amplio abanico de manifestaciones musicales, como la música occidental o la música de otras culturas. A través del conocimiento de manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y estilos, así como de la relación de la música con otras artes. Además se trabaja la expresión, interpretación improvisación y composición por parte de los alumnos, lo que estimula el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

3. Metodología

La metodología aplicada en el área de música parte de los siguientes criterios:

1. Se concibe como una metodología flexible, que procurará adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a los distintos grados de motivación y de conocimientos previos del alumnado y a los materiales disponibles, teniendo en cuenta para ello las informaciones suministradas por la evaluación.

2. Predominará en ella el carácter de metodología activa y participativa y, por ello, partirá en lo posible de los aspectos prácticos y de los procedimientos, como vía de generar actitudes y de precisar conceptos.

3. Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, e intentará ofrecerle apoyo y guía durante el proceso, procurando estimular al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y estrategias relacionadas con el aprender a aprender.

4. Contemplará la elaboración de estrategias didácticas capaces de aplicarse al grupo, a subgrupos dentro del mismo y a cada individuo en particular, con el fin de responder a las diferentes necesidades del alumnado.

5. Considerará las interrelaciones existentes entre los contenidos del área de música con la realidad contextual en la que está inmerso el alumno y con el resto de las áreas y materias transversales.

6. Apoyará y respetará la autonomía del profesorado considerando al docente como guía y mediador, capaz de acciones creativas que aporten significado a los procesos de aprendizaje.

7. Tendrá en cuenta la necesidad de coherencia y claridad en la presentación de los contenidos, incluyendo dentro de sus prioridades el refuerzo de los mínimos precisos para superar cada ciclo o curso.

Basándonos en estos criterios, trataremos siempre de motivar a nuestros alumnos para que adopten una actitud positiva, buscando que construyan ellos mismos sus aprendizajes y que éstos les parezcan útiles y significativos. Será importante que el alumno sea creativo, reflexivo y respetuoso, y nuestra metodología tratará de incentivarle siempre a ello.

Como ya hemos señalado, las características de esta materia son las de un área sobre todo procedimental. La experiencia de la música llevará al aprendizaje de actitudes y conceptos. En este aspecto consideramos muy importante la práctica musical, por lo que intentaremos que de las tres clases semanales una se dedique a esta práctica, siempre y cuando la realización de exámenes y el cumplimiento de la programación nos lo permitan.

Con frecuencia será necesaria la explicación del profesor en clase para presentar los temas y favorecer la participación del alumnado con preguntas que le motiven y despierten su curiosidad. No obstante los procedimientos más utilizados serán:

- Interpretaciones musicales.
- Improvisaciones melódicas, rítmicas, etc.
- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos relacionados con la música.
- Investigaciones bibliográficas y de campo.
- Exposición de trabajos orales y escritos, individuales y en grupo.
- Utilización de medios audiovisuales.

4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura

Las **competencias específicas** de nuestra materia, tal como quedan recogidas en la LOMLOE, son como siguen:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Esta interrelación entre contenidos y competencias quedará desarrollada y estructurada en nuestra asignatura en las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDAD 1. La música religiosa y profana en el Medievo:

-el canto gregoriano: características musicales y tipos (silábico y melismático)

-polifonía religiosa profana en la Edad Media: polifonía primitiva (organum), Ars Antiqua (organum melismático), Ars Nova (motete y canon)

-trovadores y juglares

-música de los trovadores en España: cantigas de Santa María y cantigas de Martin Codax.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Conocer el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.
- Entender la evolución de la escritura musical en la Edad Media comparándola con la escritura actual.
- Entender la importancia de la música medieval como origen de la música occidental actual.
- Valorar las aportaciones musicales de los teóricos y músicos de la época.
- Diferenciar auditivamente música medieval de música de otras épocas.
- Ser capaces de interpretar piezas medievales.

Contenidos

- Encuadramiento histórico de la Edad Media.
- Repaso de las escalas mayores y menores. Escalas modales.
- Texturas medievales: la monodia y la polifonía.
- Monodia religiosa: el canto gregoriano.
- Monodia profana: trovadores y cantigas.
- Inicios de la polifonía.
- Instrumentos medievales.
- La música en al-Ándalus.

Criterios de evaluación

- Comprender los conceptos de escala y modo.
- Construir escalas diatónicas mayores y menores.
- Reconocer visual y auditivamente texturas monódicas y polifónicas.
- Saber aplicar la terminología adecuada para analizar partituras y audiciones de música medieval.
- Aprender las diferencias entre la notación medieval y la actual.
- Participar activamente en las interpretaciones colectivas.
- Relacionar la música medieval con su contexto histórico.
- Conocer las distintas manifestaciones musicales de la Edad Media, desde el gregoriano y la música de trovadores, hasta la polifonía o la música andalusí.
- Conocer y saber distinguir auditiva y visualmente los principales instrumentos medievales.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Ejercicios de construcción de escalas diatónicas
- Actividades de reconocimiento visual y auditivo de texturas.
- Comentario y análisis de audiciones de música medieval.
- Comparación de diferentes partituras medievales con partituras actuales, comentando las diferencias.
- Interpretación de cantigas y otras piezas medievales.
- Comentario de textos sobre la época.

UNIDAD 2. La música en el Renacimiento:

-texturas renacentistas: polifonía homofónica y contrapunto imitativo

-la técnica compositiva del cantus firmus

-música vocal religiosa: música protestante (coral protestante) y católica (misa y motete)

-música vocal profana: madrigal, opera in musica, villancico y ensalada

-música instrumental: instrumentos renacentistas melódicos y polifónicos, agrupaciones instrumentales. Formas musicales: la técnica del *basso ostinato*, formas adaptadas de la música vocal, formas improvisadas y variaciones

-la danza en el Renacimiento.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Situar la música renacentista en su contexto histórico, social y cultural.
- Enriquecer su vocabulario musical con los términos musicales propios de Renacimiento.
- Valorar las aportaciones de los músicos de la época.
- Saber analizar partituras y audiciones de música renacentista.
- Ser capaces de interpretar partituras relacionadas con la época.
- Valorar la importancia que tiene el nacimiento de la música instrumental para la historia de la música.

Contenidos

- Encuadramiento histórico del Renacimiento.
- Sociedad, cultura y pensamiento renacentista.
- Las texturas renacentistas: contrapunto, homofonía y melodía acompañada.
- La polifonía renacentista: principales formas religiosas y profanas.
- Música instrumental en el Renacimiento: principales instrumentos y formas.
- La danza en el Renacimiento.

- Interpretación de arreglos de partituras renacentistas.

Criterios de evaluación

- Comprender los distintos tipos de textura que se usaban en el Renacimiento y saber diferenciarlos visual y auditivamente.
- Saber aplicar los términos musicales adecuados para analizar partituras y audiciones de música renacentista.
- Ser capaces de interpretar las partituras propuestas.
- Contribuir con sus aportaciones individuales a las interpretaciones grupales.
- Conocer y diferenciar las distintas formas musicales que aparecen el Renacimiento.
- Conocer los principales compositores del Renacimiento y sus obras más importantes.
- Identificar visual y auditivamente algunos instrumentos de la época.
- Ejecutar una danza de la época coordinando los movimientos con los del resto del grupo.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Comentario y análisis de audiciones de música renacentista.
- Análisis de partituras de Renacimiento.
- Visionado de imágenes y vídeos de instrumentos de la época.
- Interpretación de partituras relacionadas con la época renacentista.
- Visionado de películas o vídeos donde se aprecie la importancia de la danza para la música de la época.
- Interpretación de danzas renacentistas en el aula.

UNIDAD 3. El barroco musical:

-características musicales: contrastes, bajo continuo, melodía acompañada, ornamentación, improvisación
-música vocal profana: nacimiento de la ópera, elementos de la ópera
-música vocal religiosa: oratorio, pasión, cantata
-música instrumental: principales instrumentos barrocos, la orquesta
-principales formas de la música instrumental: sonata, concierto para solista y *concerto grosso*, suite y fuga.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Relacionar la música barroca con su contexto social, político, religioso y cultural.

- Enriquecer su vocabulario musical con los términos musicales propios de Barroco.
- Valorar las aportaciones de los músicos de la época.
- Saber analizar partituras y audiciones de música barroca.
- Ser capaces de interpretar partituras relacionadas con la época.
- Valorar la importancia que tiene el nacimiento de la ópera, la orquesta o el establecimiento del sistema tonal para la historia de la música.

Contenidos

- El contexto social, político, religioso y cultural de la época.
- Los grados de la escala y sus funciones en las frases musicales.
- Adornos musicales: apoyatura, trino y mordente.
- Características principales de la música barroca.
- Los instrumentos y la orquesta en el Barroco. Formas instrumentales: Fuga, suite, sonata, concierto.
- Música vocal profana: la ópera.
- Música vocal religiosa: oratorio, cantata, pasión.
- La danza y el ballet en el Barroco.

Criterios de evaluación

- Conocer las funciones de los grados de la escala en una melodía tonal.
- Saber aplicar los términos musicales adecuados para analizar partituras y audiciones de música barroca.
- Ser capaces de interpretar las partituras propuestas.
- Contribuir con sus aportaciones individuales a las interpretaciones grupales.
- Conocer y diferenciar las distintas formas musicales que aparecen en el Barroco tanto vocales como instrumentales, religiosas y profanas.
- Conocer los principales compositores del Barroco y sus obras más importantes.
- Identificar visual y auditivamente los principales instrumentos del Barroco.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Comentario y análisis de audiciones de música barroca.
- Análisis de partituras de Barroco.
- Visionado de imágenes y vídeos para ver cómo eran los instrumentos y la orquesta en esta época.
- Interpretación de partituras relacionadas con el Barroco.
- Visionado de fragmentos de óperas barrocas o películas relacionadas con la época.
- Comentario de textos relacionados con la época.

UNIDAD 4. La música en el Clasicismo:

- características musicales
- música vocal: opera seria y reforma operística de Gluck, opera bufa, Singspiel. España: zarzuela y tonadilla
- música vocal religiosa: misa y requiem
- música instrumental: la orquesta y la música de cámara. Formas instrumentales: forma sonata, sinfonía y concierto. España: compositores.
- la danza clásica: el *ballet d'action*.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Situar el Clasicismo dentro de su contexto social, político y cultural.
- Analizar las obras musicales propuestas dentro del periodo clasicista y su función social y expresiva.
- Enriquecer su vocabulario musical con los términos adecuados.
- Conocer los principales compositores de la época y su valorar importancia en la historia de la música.
- Valorar la importancia de la forma sonata para la música instrumental del Clasicismo.
- Ser capaces de interpretar partituras relacionadas con la época.

Contenidos

- La sociedad y la cultura en la segunda mitad del siglo XVIII: La Ilustración.
- Formas musicales: El esquema sonata, el minueto, el rondó y el tema con variaciones.
- Características fundamentales de la música del Clasicismo.
- Los instrumentos, la orquesta clásica y las formas instrumentales.
- La reforma de la ópera.
- La música vocal religiosa en el Clasicismo.
- La danza en el Clasicismo.
- El Clasicismo en España.

Criterios de evaluación

- Comprender el esquema sonata y saber seguirlo en audición.
- Saber interpretar las obras musicales propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones en grupo.
- Diferenciar en las audiciones los elementos musicales más importantes identificando aquellos que son representativos de la música del Clasicismo.
- Conocer las formas musicales más importantes de la época y sus características.
- Conocer los principales compositores del periodo y sus obras más representativas.
- Mantener una actitud adecuada durante las audiciones.
- Valorar y respetar las interpretaciones de los compañeros.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Análisis y comentario de audiciones relacionadas con la época.
- Visionado de vídeos y películas en los que se aprecien escenas de ópera clásica.
- Comentario de textos relacionados con la época.
- Interpretación de partituras de música clásica.
- Análisis de partituras en las que se aprecie la importancia y la estructura de la forma sonata.

UNIDAD 5. La música en el Romanticismo:

-características musicales

-música vocal: la ópera en el romanticismo, características generales. La ópera en Italia (verismo y bel canto), Alemania, Francia y España (la zarzuela). El Lied

-música instrumental: instrumentos musicales. Música sinfónica: sinfonía, concierto y música programática. Música para piano. Música de cámara

-la danza y el ballet

-el nacionalismo musical: Rusia, Hungría y España.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Relacionar el Romanticismo con su contexto histórico, social y cultural.
- Analizar las obras musicales propuestas dentro del periodo romántico.
- Entender la función social del músico en este periodo.
- Saber leer las partituras propuestas relacionadas con este periodo histórico.
- Aprender a escuchar y respetar la música y los gustos musicales de otras épocas.
- Enriquecer su vocabulario musical con los términos nuevos del periodo.
- Ser capaces de interpretar partituras relacionadas con la época.
- Conocer las principales formas musicales y compositores del Romanticismo.

Contenidos

- Contexto histórico, social y cultural del Romanticismo.
- Escalas relativas y armadura de clave.
- Tonalidad y modalidad.
- Características fundamentales de la música romántica.
- Instrumentos románticos. El piano.

- La música sinfónica.
- Música vocal: ópera, zarzuela y Lied.
- Los nacionalismos musicales.
- La danza en el Romanticismo. El ballet romántico.

Criterios de evaluación

- Saber qué es la armadura de clave, entender su función y conocer las escalas relativas.
- Saber aplicar el lenguaje musical y el léxico adecuado para el análisis de las audiciones y partituras.
- Diferenciar las peculiaridades estéticas de la música romántica.
- Ser capaces de interpretar las obras musicales propuestas.
- Conocer las principales características y formas de la música romántica.
- Conocer los principales compositores del periodo y sus obras más significativas.
- Mantener una actitud adecuada durante las audiciones.
- Participar con interés y respeto en las interpretaciones colectivas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Realización de audiciones en clase de obras románticas. Comentario y análisis de las mismas.
- Visionado de películas y vídeos relacionados con el tema, comentando los gustos estéticos y culturales de la misma.
- Visionado de fragmentos de ballets románticos.
- Análisis de partituras de obras de la época.
- Comentario de textos en los que se aprecie la relación del artista romántico con su público.
- Interpretación de arreglos sencillos de música romántica.

UNIDAD 6. La música en el siglo XX:

-características musicales: abandono de la tonalidad, ritmo, nuevas grafías

-música instrumental: instrumentos electrófonos

-impresionismo, expresionismo, atonalismo y dodecafonismo, música aleatoria, música concreta, música electrónica y electroacústica, minimalismo

-el ballet y la danza en el siglo XX

-la música española del siglo XX.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Encuadrar las corrientes musicales del siglo XX en su contexto histórico, social y cultural.
- Analizar las obras propuestas así como su función social y expresiva.
- Enriquecer el vocabulario musical con los nuevos términos y tendencias que aparecen en el siglo XX.
- Ser conscientes de las nuevas posibilidades que suponen para la música los avances técnicos que se producen en el siglo XX.
- Conocer y valorar las diferentes aportaciones de los artistas y creadores de este periodo histórico.

Contenidos

- Contexto social, científico y tecnológico del siglo XX. Las grandes guerras. La guerra fría.
- El abandono de la tonalidad: la escala pentatónica y la escala cromática.
- Nuevos tipos de notación musical.
- Características fundamentales de la música del siglo XX.
- Instrumentos electrónicos.
- Tendencias musicales de la primera y la segunda mitad del siglo.
- La música española del siglo XX.
- El ballet del siglo XX y la danza contemporánea.

Criterios de evaluación

- Saber aplicar el lenguaje musical y el léxico adecuado para analizar las partituras propuestas.
- Saber en qué consiste la atonalidad.
- Diferenciar los diferentes estilos musicales que aparecen en el siglo XX.
- Conocer la existencia de diferentes grafías musicales en el siglo XX.
- Relacionar los distintos estilos musicales con el contexto histórico y social del siglo XX y encontrar los puntos de unión entre ellos.
- Saber interpretar las obras musicales propuestas.
- Reconocer visual y auditivamente diferentes instrumentos electrónicos.
- Conocer los diferentes estilos musicales que se dan en el siglo XX y sus principales representantes.
- Mantener una actitud crítica y abierta ante las nuevas manifestaciones culturales y musicales que surgen en el siglo XX.
-

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Análisis de partituras en las que se aprecien las nuevas grafías que surgen en esta época.
- Comentario y análisis de audiciones haciendo hincapié en las diferencias que hay entre los distintos estilos y corrientes musicales de la época.
- Comentario de textos en los que se aprecien las distintas corrientes estilísticas y de pensamiento del siglo XX.
- Interpretación de piezas musicales relacionadas con la época.

UNIDAD 7. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales:

-la música en la radio: características y funciones. La música en la televisión: características y funciones. La música cinematográfica. Música y publicidad: breve historia de la publicidad, características y funciones.

-la música en las tecnologías digitales: programas de edición de partituras, programas de edición de ondas, programas de edición musical.

Competencias específicas 1 y 2.

Objetivos

- Explorar y conocer cómo es utilizada la música en los medios audiovisuales: radio, televisión, cine y publicidad.
- Contextualizar el uso de la música en estos medios en la sociedad actual.
- Explorar y conocer el funcionamiento de las tecnologías digitales relacionadas con la música: programas de edición de partituras, programas de edición de onda y programas de edición musical.

Contenidos

- Historia de la música en los medios audiovisuales.
- Funciones de la música en los medios audiovisuales.
- Uso de la música en cada uno de los medios audiovisuales, centrándose en las características de cada medio.
- Diferencias en el uso de la música en cada uno de los distintos medios.
- Análisis de los programas informáticos aplicados a la música.
- Breve historia de los programas informáticos aplicados a la música.

Criterios de evaluación

- Distinguir las diferentes aplicaciones de la música en los medios audiovisuales.
- Distinguir las diferentes funciones de la música en los medios audiovisuales.

- Demostrar un manejo básico de los programas informáticos aplicados a la música.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Análisis de ejemplos del uso de la música en los distintos medios audiovisuales.
- Elaboración de por parte de los alumnos de actividades en las que tienen que elegir la música para anuncios, programas de radio o de televisión, el cine o la publicidad.
- Elaboración de partituras sencillas con programas de edición de partituras como Finale o Note Flight.
- Elaboración de composiciones en diferentes estilos (música concreta, DJ, pop) utilizando editores de onda y programas de edición musical.

Las **competencias específicas 3 y 4** serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso, tanto para adquirir de una manera práctica - ligada a la interpretación- conceptos teóricos propios de las competencias 1 y 2 como para la producción de obras artístico-musicales para potenciar el desarrollo de la creatividad.

5. Situaciones de aprendizaje

En nuestra asignatura las alumnas y los alumnos accederán a los contenidos y desarrollarán las competencias clave y específicas a partir de situaciones de aprendizaje y actividades como las que siguen:

- ensayo de piezas en clase
- ejercicios sencillos de composición
- conciertos de alumnos
- presentaciones en clase
- elaboración de audios o videos en los que se desarrollan partes de los contenidos de una unidad didáctica
- utilización de programas tales como editores de onda para elaborar piezas musicales del tipo música concreta, collage musical o música tipo DJ.

6. Instrumentos y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicables a cada una de las competencias específicas de nuestra asignatura son como sigue:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medioevo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En nuestras clases utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

Para la valoración de los **aspectos teóricos** de las **competencias específicas 1 (criterios de evaluación 1.1, 1.2 y 1.3) y 3 (criterio de evaluación 3.1)**:

-Pruebas escritas. Si un alumno copia en una de las pruebas escritas tendrá una calificación de cero en esa prueba. En todos los exámenes se especificará por escrito la puntuación de cada pregunta y todos se puntuarán sobre 10.

-Proyectos. Podrán ser obligatorios o voluntarios, siendo la finalidad de estos últimos solo la de subir nota. El profesor especificará en cada caso el contenido y la forma de presentación de cada proyecto.

Para la valoración de los **aspectos prácticos** propios de las **competencias específicas 2 (criterio de evaluación 2.1), 3 (criterio de evaluación 3.2) y 4 (criterio de evaluación 4.1)**:

-Valoración de los trabajos realizados en clase: cuaderno del alumno, fichas de audición, comentarios de texto ...

-Trabajos individuales y en grupo.

-Pruebas prácticas e interpretaciones, individuales y colectivas.

7. Temporalización de las unidades didácticas

En el primer trimestre veremos principalmente las unidades 1 y 2.

En el segundo trimestre veremos principalmente las unidades 3 y 4.

En el tercer trimestre veremos principalmente las unidades 5, 6 y 7. Esta última unidad es probable que tenga que ser impartida al final del trimestre y de una manera más rápida.

8. Criterios de calificación

Realizaremos una evaluación de las competencias específicas 1 y 3 (aspectos teóricos) y otra de las competencias específicas 2 (aspectos prácticos), 3 y 4. La evaluación se concretará de la siguiente manera:

- Evaluación de los **aspectos teóricos** de las **competencias específicas 1 (criterios de evaluación 1.1, 1.2 y 1.3) y 3 (criterio de evaluación 3.1)**: 70% de la nota.
- Evaluación de los **aspectos prácticos** propios de las **competencias específicas 2 (criterio de evaluación 2.1), 3 (criterio de evaluación 3.2) y 4 (criterio de evaluación 4.1)**: 30% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de la primera parte (competencias específicas 1 y 2, aspectos teóricos) será la media de las pruebas objetivas realizadas durante la evaluación y, en su caso, el proyecto.

El proyecto formará parte del apartado teórico. El profesor podrá decidir en cada trimestre si se debe realizar un proyecto o no. El proyecto podrá ser, a elección del profesor, obligatorio u optativo, siendo este último para subir nota. El proyecto obligatorio hará media con los exámenes. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes, o menos de un 4 en el proyecto, o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación. El proyecto optativo no será tenido en cuenta si, al hacer media con el examen, la nota media de conceptos baja, y sí se tendrá en cuenta en el caso contrario.

Tampoco podrá aprobar ningún alumno que tenga puntuación de cero en el bloque de aspectos prácticos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

Si el alumno no supera el curso en el proceso ordinario deberá presentarse a un examen de evaluaciones suspensas.

Se establecerá -como queda fijado en el apartado 13 de este documento- un examen de recuperación para cada evaluación.

Si un alumno participa con un nivel aceptable de desempeño y esfuerzo en los conciertos de alumnos programados por el Dpto. a lo largo del curso -generalmente coincidiendo con las vacaciones de Navidades, Semana Santa o las Jornadas Culturales- podrá tener hasta +0,5 en la nota global del trimestre siempre que haya obtenido al menos un 3 en cualquier examen y al menos un 4 en un proyecto obligatorio.

El Departamento de Música aplicará los criterios ortográficos del IES Complutense:

En el IES Complutense se ha tratado de forma conjunta cómo actuar con las faltas de ortografía en cada nivel que se imparte en nuestro centro. De esta forma, evitando que cada departamento estableciera unos criterios exclusivos e independientes, se han acordado unos criterios comunes que serán aplicados y respetados por todo el claustro de profesores según se acordó en abril de 2015.

Esos criterios son:

Curso	Penalización por faltas	Penalización por tildes
1º ESO	0,20	0,10
2º ESO	0,20	0,10
3º ESO	0,25	0,10
4º ESO	0,20	0,10

Observaciones:

- Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se penalizan una vez.
- Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- En 1º y 2º de ESO no se rebajará más de un punto por tildes.
- En 3º y 4º de ESO no se rebajará más de dos puntos por tilde.
- Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido).

9. Recursos didácticos

El centro dispone de dos aulas de música. En ambas hay instrumental Orff.

En las dos aulas de música contamos con:

- Una pizarra pautada
- Un teclado electrónico.
- Instrumentos de pequeña percusión (claves, triángulos, crótalos, panderos, cajas chinas, güiro...)
- Un ordenador.

Además de los instrumentos y demás recursos de que disponemos en el aula, los alumnos podrán aportar otros instrumentos que tengan en casa.

En los cursos 1ESO, 3ESO y 4ESO no se utilizan libros de texto. Los materiales son elaborados por los profesores y puestos a disposición de los alumnos por los siguientes medios:

- Aula Virtual
- blogs de los profesores
- cuadernillos de fotocopias
- entrega de fotocopias en clase.

Para los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares significativas, se establecerán otro tipo de materiales como fichas, ejercicios, etc, que se les facilitarán cuando no puedan seguir el ritmo normal de la clase.

Para el desarrollo de las actividades que requieran la utilización de medios informáticos como ordenadores se utilizarán las aulas de informática de que dispone el centro o la dotación de ordenadores de las aulas de música.

Por necesidades de organización del centro con algunos grupos se hace necesario en algunos momentos impartir la clase teórica en su aula, en la que generalmente suele haber un ordenador y un proyector.

10. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El proceso de aprendizaje debe organizarse de forma que los contenidos, tareas y actividades se gradúen según su dificultad, atendiendo así a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. El tipo de trabajo y de actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El profesor, gracias a una evaluación formativa ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, pero motivando al alumno en su trabajo, y sin que se sienta en ningún momento infravalorado.

Se respetarán las características personales de los menos dotados (para la interpretación, la danza o el ritmo), y se potenciarán las cualidades de los que son más capacitados, pero siempre teniendo en cuenta las actitudes de interés y esfuerzo que demuestren.

En cuanto los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán las Adaptaciones Curriculares que se precisen previo conocimiento de cada caso y se estudiará la adecuación de objetivos, contenidos, materiales, distribución temporal y modo de evaluar los aprendizajes, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

Estas adaptaciones, según los casos podrán consistir en:

- Dar mayor peso en la evaluación a las notas de clase y actitudes que a las notas de los exámenes, que el que se ha establecido para el resto de los compañeros.
- Establecer actividades diferentes para que realicen en el aula cuando no puedan seguir la clase normal.
- Hacer exámenes adaptados, teniendo en cuenta su capacidad y las actividades que haya realizado en clase.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: Adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades tanto técnicas como materiales como de adaptación de espacios.

11. Plan de fomento de la lectura

Desde la enseñanza de la materia de Música queremos contribuir al fomento de la lectura, que nos parece fundamental para la formación personal de nuestros alumnos.

Nos consta que en diferentes departamentos se trabaja con los alumnos a partir de una serie de libros de lectura obligada. Desde nuestro departamento no impondremos ningún libro con carácter obligatorio, sino que trabajaremos la lectura de textos relacionados con la parte de la materia que se esté impartiendo en cada momento. Por ejemplo trabajaremos con textos que traten de las costumbres musicales de las diferentes épocas, episodios de la vida de distintos compositores, el papel de la música en la actualidad... Para ello nos apoyaremos en el libro de texto, que al final de cada tema incluye un apartado llamado Revista musical, en el que se incluyen una serie de lecturas relacionadas con dicho tema. Tras cada una de las lecturas los alumnos tendrán que responder a una serie de preguntas sobre las mismas que se calificarán como una nota más de clase, a fin de trabajar la lectura comprensiva, además de aprovechar estas lecturas para reforzar los contenidos de cada tema.

12. Recursos TIC

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha cambiado nuestra manera de acceder a la información, de comunicarnos, de enseñar, de aprender. En definitiva, han cambiado en gran medida nuestra forma de vida. Desde el departamento de Música pretendemos incorporar estas TIC a nuestro proceso de enseñanza y al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance, no para sustituir nuestra labor docente, sino para ayudarnos en ella.

En este sentido cabe destacar la utilización que hacemos de la pizarra digital, en la que preparamos presentaciones de los temas que explicamos a nuestros alumnos con imágenes, enlaces a videos, páginas web o audiciones. Tanto los videos como las audiciones a veces las buscamos en internet y otras de nuestros propios discos o DVDs.

Utilizamos también programas que permiten generar ondas y sonidos de diferente frecuencia y visualizarlos en la pantalla para explicar las cualidades del sonido, así como programas informáticos que nos permiten generar crucigramas, sopas de letras y otras actividades que utilizamos para repasar los conceptos básicos de cada tema.

Programas de edición de partituras como el Finale nos sirven para fijar conceptos relativos al ritmo, compases, figuras y silencios...

Existen distintos blogs y páginas web en internet donde hay actividades de reconocimiento visual y auditivo de instrumentos o agrupaciones instrumentales que permiten a nuestros alumnos aprender y fijar conceptos.

También les proporcionamos información sobre páginas que permiten el uso de instrumentos virtuales, para que en su casa puedan practicar sin necesidad de comprarse ningún instrumento.

13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes

Recuperación de materias pendientes.

Aunque es muy improbable, se puede dar el caso de que algún alumno de 3º de ESO tenga pendiente el **Taller de Música de 1º de ESO**. Si esto ocurriera, tenemos prevista una prueba en junio.

Esta posibilidad está también pensada para posibles futuros alumnos de incorporación tardía.

Para la recuperación de la materia se deberán realizar dos trabajos sobre los contenidos mínimos de Taller de Música de 1º de ESO:

-Presentación de un cuadernillo de trabajo sobre contenidos del curso anterior que el profesor entregará al alumno a principios de curso. Deberá ser entregado al profesor para su corrección, con el orden y la limpieza adecuados, aproximadamente a principios del segundo trimestre en la fecha que se acuerde. Esta parte representará el 50% de la nota final

-Interpretación correcta de las partituras musicales que el profesor entregará al alumno cuando recoja el primer trabajo, aproximadamente a principios del segundo trimestre. Esta parte representará el 50% de la nota final.

Para la recuperación de la materia de música de **2º de ESO** se deberán realizar dos trabajos sobre contenidos mínimos del curso suspendido, además de dos exámenes relacionados con esos trabajos. Los criterios de calificación serán:

- Nota de los exámenes: 60%
- Nota de los trabajos: 40%

Si los alumnos no realizan o no superan esos trabajos y exámenes en los plazos establecidos, podrán presentarse a un examen para recuperar la materia pendiente, en cuyo caso su calificación será la obtenida en el mismo.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

A lo largo del curso, los alumnos que no hayan podido superar alguna de las evaluaciones podrán realizar exámenes de recuperación. La primera

evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. La segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. La tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Para poder recuperar la evaluación el alumno deberá obtener una nota mínima de 4 en el examen de recuperación.

Si un alumno ha suspendido la evaluación por no llegar a sacar al menos un cuatro en la nota de un proyecto obligatorio, o por no presentarlo, deberá presentar otro para recuperarla. El proyecto de la primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. El de la segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. El de la tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Si obtiene al menos un cuatro se le aplicará el resto de los criterios de calificación.

Los proyectos optativos podrán ser presentados para recuperar evaluaciones pasadas suspensas. En la segunda evaluación se podrá presentar el de la primera. En la tercera evaluación el de la segunda.

Como ya hemos explicado en los criterios de evaluación, la nota final del alumno será la media de la nota de las tres evaluaciones tras haber realizado las correspondientes recuperaciones en su caso. Si esta media una vez redondeada no llega al 5 el alumno habrá suspendido el curso, por lo que tendrá que presentarse a un examen de recuperación de evaluaciones suspensas.

14. Actividades extraescolares

Las actividades complementarias revisten una especial importancia para el área de música y observamos que inciden de forma inmediata y positiva en el proceso de aprendizaje, aportando motivación, experiencias comunes, y puntos de referencia que enriquecen y facilitan la acción educativa. Algunas de estas actividades se realizan dentro del propio Centro, y para otras será necesario salir del mismo.

En función de la oferta de conciertos y actividades musicales fuera del centro a que se vaya teniendo acceso durante el curso se programarán las actividades extraescolares. Se tendrá preferencia por la asistencia a conciertos, ensayos de las orquestas principales de la Comunidad de Madrid y conciertos pedagógicos o centrados en temas especialmente relacionados con la materia.

El Departamento de Música tiene solicitada la asistencia a los siguientes conciertos pedagógicos:

-Teatro de la Zarzuela:

-El caballero avaro, ópera en un acto de Serguéi Rajmáninov que se interpretará, dentro del ciclo 'Teatro musical de cámara', en el Auditorio de la Fundación Juan March. Especialmente para público escolar de entre 12 y 18 años (presentación interactiva).

-Yo te querré, es el título de la próxima producción del Proyecto Zarza. La dramaturga Lola Blasco ha creado un nuevo espectáculo a partir de las músicas de Francisco Alonso. Será interpretado en el Teatro de la Zarzuela por un elenco de jóvenes de entre 18 y 30 años.

-Fundación Juan March:

-Ruido, pulso, ritmo: el mundo de la percusión. El ritmo, desde su expresión más básica hasta las formulaciones más complejas, es explicado en este concierto a través de distintos tipos de percusión.

-Escuchar la naturaleza. La naturaleza como fuente inagotable de inspiración para compositores de todas las épocas es el centro de este concierto didáctico.

El Dpto. de Música tiene proyectada la participación de sus alumnos en las siguientes actividades del centro:

- conciertos con motivo de las vacaciones de Navidades
- conciertos con motivo de las Jornadas Culturales
- conciertos con motivo de las vacaciones de Semana Santa.

Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2022.

El Jefe del Departamento de Música:



D. Laureano Jesús Estepa García-Bravo